

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

23160 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/26/11 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al Sargento Alumno D. Álvaro Pons Bueno, con DNI 41.510.952-T, hijo de Jorge y Rosana, nacido el día 18-04-1989 en Mahón (Baleares).

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, 5 y 7, tercera planta, de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 29 de junio de 2011.- El Juez Togado, Francisco J. Martín Alcázar.

ID: A110053992-1